

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON.
Tienda de D. D. Orfila.
Id. de D. M. Mascaró.
Id. de D. N. Fábregues.

EN PROVINCIAS.
Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

Un diario de Nueva Orleans ha publicado en su sección de anuncios el siguiente documento:

PROTESTA DEL ALMIRANTE MARIN.

Conste que el día 27 de febrero último, salió de la ciudad de la Habana el infraescrito, con dos vapores que habia comprado á comerciantes de aquella plaza por cuenta y órden del supremo gobierno de Méjico, habiendo dado á uno de ellos el nombre de *General Miramon*, despues de haberlo nacionalizado, y dejando al otro el nombre de *Marqués de la Habana*, hasta que se le nacionalizase como mejicano, lo cual debia efectuarse despues de llegar á las costas de Méjico, si durante el viaje demostraba estar en buenas condiciones.

El infraescrito, segun las instrucciones que tenia de su gobierno, salió para el puerto de Anton Lizardo, en la república mejicana, á donde llegó y fondeó el 6 de marzo.

A las once y media de la noche del mismo día, se le aproximaron tres buques, dos vapores y un barco de cruz, de tres palos; á saber el vapor *Wave*, el cual sabia el infraescrito que se hallaba al servicio de D. Benito Juarez, presidente de Veracruz; el vapor *Indianola*, buque mercante, al servicio del citado D. Benito Juarez, y otro que resultó ser la *Saratoga*, buque de guerra de los Estados Unidos.

Creyendo el infraescrito que los citados vapores *Wave* é *Indianola* estaban al servicio bajo las órdenes del gobierno de Veracruz, y suponiendo que iban remolcando lanchas armadas para atacarle, dispuso que se levase ancla y se forzase el vapor. En el mis-

mo momento y con muy poco intervalo recibió dos balazos disparados de á bordo de los buques á la vista y que fueron al punto contestados por el *Miramón*. Entonces se vieron mas claramente los mástiles de los buques y, tomando el infraescrito su antejo, descubrió luego que los citados vapores no iban remolcando lanchas armadas del gobierno de Veracruz, como él habia supuesto, sino una fragata que se le ocurrió podría ser de los Estados Unidos, aunque no tenia bandera izada, como tampoco el *Wave* y el *Indianola* é inmediatamente dispuso que cesase el fuego, porque su gobierno, que no estaba en guerra con los Estados Unidos, le habia dado instrucciones para que cuidadosamente evitase toda complicacion con dicho país. Pero los buques que nos atacaron renovaron el fuego con vigor, haciéndolo simultáneamente de artillería y de fusilería. Abordados los vapores *Miramón* y *Marqués de la Habana*, fueron capturados y el infraescrito con los oficiales y tripulantes reducidos á rigurosa prision. El infraescrito no puede calcular el número de personas muertas ó heridas á bordo de los vapores, pues inmediatamente despues del apresamiento de los buques se le puso en la mas estricta incomunicacion.

El día 13 el infraescrito con algunos de sus subalternos fué trasladado á bordo de la *Preble*, buque de guerra de los Estados Unidos, que salió el 14 para Nueva Orleans, donde desembarcaron el día 26 el infraescrito y su gente, que fueron conducidos bajo escolta á la cárcel pública.

El infraescrito añade que entre las personas notables que se hallaban á

bordo de los buques que le atacaron y que evidentemente pertenecian á la expedicion, estaban el señor Goicourria, el coronel José Oropesa y el conocido señor La Llave, uno de los generales de D. Benito Juarez.

Por todo lo cual, y teniendo en cuenta que su gobierno puede tener que pedir satisfaccion y desagravio del ultraje cometido por el capitán Turner, de la *Saratoga*, sin el menor viso de legalidad, sin pretexto ni excusa alguna, contra buques é individuos pertenecientes á la república mejicana, en las aguas de Méjico, y á tiro de cañón de la costa, el infraescrito por la presente públicamente y de la manera mas solemne, protesta:

1.º Contra el hecho de que, hallándose surto en uno de los puertos de la república á que pertenece, se le haya aproximado furtivamente de noche, y sin motivo alguno la *Saratoga*, buque de guerra de los Estados Unidos, mandada por el capitán Turner, de la marina de los Estados Unidos, en convoy con el vapor *Wave*, buque al servicio del gobierno de Veracruz, y el *Indianola*, buque mercante que se sabia estaba sirviendo los mismos intereses bajo la direccion del propio gobierno y contra la flagrante violacion del derecho de gentes que se ha cometido al hacerle fuego estando Méjico en paz con los Estados Unidos.

2.º El infraescrito protesta contra el hecho de habersele reducido á prision junto con los oficiales y tripulacion de su mando y traído al puerto de Nueva Orleans, habiéndosele tenido durante todo el viaje en la mas estricta incomunicacion.

3.º Protesta el infraescrito contra el

apresamiento de los vapores de su mando, y contra su traslación á este puerto.

4º. Protesta el infraescrito contra la matanza de su tripulación, cuando ya habia dejado de hacer fuego el vapor mejicano, y cuando ya no hacia ninguna resistencia.

5º. Protesta el infraescrito contra la manera ultrajante como á él y á su gente se les condujo á la cárcel de esta ciudad como reos comunes, sin causa ni orden de prision, y contra su detencion hasta hoy en ella, no obstante no haberse formulado contra ellos hasta el presente, ni en los tribunales ni en otra parte, cargo alguno de crimen ó delito de ninguna clase.—TOMÁS MARIN, *almirante de la marina mejicana*.—Nueva Orleans, marzo 27 de 1860.

—Son muy curiosas las siguientes noticias que con fecha 23 de febrero dan de Fernando Póo á la *Gaceta Militar*:

«El día 5 del actual dimos un paseo militar los que componemos la fuerza útil de esta compañía, y nos internamos media legua en el bosque por senderos donde no cabia mas que un solo hombre de frente, cayendo y levantando por la mucha maleza que hay de matorrales y troncos tendidos. Llegamos á varios pueblos de los Buhis, en los que no encontramos ni un solo habitante. Estos pueblos, segun sus viviendas, que son una especie de gallineros, podrán tener unas quince familias cada uno: en el interior no hay tanto bosque como á las inmediaciones de Santa Isabel. Me llamó la atención el ver tendidos en los senderos varios troncos de árboles de la longitud de mas de sesenta piés y en ambos extremos la circunferencia de seis piés de lado á lado. Segun dicen, estos árboles se cortaron en las épocas en que los ingleses extraian maderas de esta isla.

El rey Guillermo de Bimbia envió á esta ciudad uno de sus hijos con una carta para el señor gobernador de reconocimiento y amistad á nuestro gobierno. Este rey habla el español y ha recorrido América y algunos puntos de Europa. Bimbia está situada en el continente africano, al S. de esta isla, y dista de Santa Isabel mas de 16 leguas. El señor gobernador dispuso que el comandante de artillería D. Teodoro Noedi se embarcara en la

goleta *Santa Teresa*, y llevara otra carta contestacion de la ya citada, y que observara cuanto pudiera convenir á los intereses de nuestra nacion.

En Bimbia hay mucho ganado lanar y de cerda, del cual volvió cargada la goleta, porque esta es la única cosa que nos hace falta para poder comer carnes frescas y que no sean de gallina. En el estado de Guillermo hay otros gobernantes que se titulan barones, y estos están subordinados á su rey. Este tiene dos chozas-palacios, el uno en tierra firme y el otro en una isla muy próxima á la costa, en la cual tiene mucho ganado, porque el terreno está cultivado. En ambos palacios hay serrallo con una porcion de negros, que son las bellas del país. A ningún negro se permite llegar á estos sitios, y solo á los blancos, acompañándolos el mismo Guillermo en persona. Este rey es padre de ochenta hijos. Sus relaciones podrian sernos útiles, sobre todo para ver si queria unir su país á nuestras posesiones, como ya lo hizo el rey de Cabo San Juan.

—De el *Diario de Barcelona*:

En la platería y joyería del señor don Pedro Soler hemos visto una de las preciosas agallas que deben servir de remate á la rica faja de teniente general que la antigua Junta de Fábricas de Cataluña regala al Excmo. señor Conde de Reus. Recomendamos el referido trabajo, así su valor intrínseco, como el mérito de la ejecución. Dicha agalla, que remata en una bella corona condal, figura ser de oro macizo y en uno de sus centros tiene incrustada una corona de roble figurada con puntas de diamante engastados en hojas del propio metal que rodean la cifra de S. M. Doña Isabel II, diseñada por líneas de brillantes; en el centro opuesto otra corona también de roble, que es de oro y de delicados relieves, circuye la espada y el baston de mando del invicto General. El conjunto de la obra es bellissimo.

—De *El Telégrafo*:

Todo el interés de Lóndres, dice un periódico de aquella capital, está ahora concentrado en un pugilista (boxer) americano, llamado Heenan, jóven de veinte y cinco años, que ha venido del Nuevo Mundo con solo el objeto de desafiar á John Vagers, el campeón de Inglaterra. El duelo, por supuesto, á puñetazos, tuvo lugar el

17 á las seis de la mañana. Despues de dos horas y cinco minutos de una lucha treinta y ocho veces renovada, intervinieron los segundos ó testigos en el momento en que el inglés, medio estrangulado, hubiera perecido en manos del americano, si no hubieran cortado á tiempo la cuerda que formaba el círculo y contra la cual le apretaba el pescuezo su terrible adversario. El inglés tuvo el brazo y la espalda rotos, y el americano la cara y ojos tan hinchados, que tuvo que llevarlo de la mano hasta salir fuera del circo.

Pero para que se comprenda el inmenso interés que ha tomado el público en este combate, bastará decir que los billetes de entrada, cuyo coste era de 3 libras esterlinas, fueron materialmente arrebatados de las manos del expendedor hasta el número de mil y ochocientos, y las apuestas que se atravesaron ascendieron á 120 mil libras.

Aquí á lo menos ni el Toro de Provenza, ni el Americano, ni los espectadores, lo han tomado tan por lo serio; y de todos modos nos parece que aquel espectáculo ha de ser algo mas bárbaro y repugnante que nuestras corridas de toros, que tanto se nos echan en cara.

—De *La Correspondencia de España*:

El embarque de cereales que de algun tiempo á esta parte viene haciéndose en el puerto de Alicante es tan considerable, que no hay día que dejen de estar seis ú ocho buques á la carga.

—Los cadetes del colegio de Toledo que cursan el tercero y cuarto semestre han elevado una esposicion al subdirector de dicho establecimiento, en la que á consecuencia de las medidas adoptadas últimamente contra la tradicional costumbre de la Novatada, declaran que renuncian á todos los derechos que pudieran darles su antigüedad y que en lo sucesivo no habrá distincion entre los cadetes desde su ingreso hasta su salida. En vista de esto se ha dispuesto que se celebre un aniversario en igual día de cada año, que recuerde la entrada de la nueva era inaugurada.

—La nueva línea divisoria del campo de Ceuta, es el arroyo que corre por delante de los reductos en el valle en que está situada la casa Ha-

mada de las Bombas, en la cual se ha establecido el alcalde moro, que es el mismo que habia antes de la guerra, y el cual es ó parecia hombre de bien. El segundo cabo de la linea, que fué casi el que promovió la cuestion con España, ha sido puesto preso y le han remitido á Muley Abbas; por lo que es de presumir que no esté muy segura su cabeza.

— Hé aquí el nuevo servicio de trenes que rige en la línea de Alicante.

De Madrid á Alicante todos los dias á las 7 de la mañana, 8 25, y 10 y 30 de la misma; y á las seis y 10 de la tarde y 8 y 30 de la noche.

De Alicante á Madrid á las 6 y 5 de la mañana, 2 y 30 de la tarde y 5 y 45 de la misma.

— Sir John Bowring, último gobernador de Hong Kong, ha publicado un interesantísimo libro sobre un viaje que hizo recientemente á nuestras islas Filipinas, al retirarse de su gobierno de la isla inglesa. El autor de uno de los artículos críticos que sobre la obra se han escrito, hace una comparacion entre los resultados administrativos de las Filipinas con la India inglesa, para demostrar la superioridad de nuestro régimen, y nuestra habilidad para hacer á una colonia productiva en vez de onerosa á la madre patria.

— La policia de California aprehendió durante el mes de febrero último 564 criminales solo en la ciudad de San Francisco.

— Todo indica, dice la *Patrie*, que el asunto de los distritos neutralizados está en vías de arreglo. El Consejo federal acaba de ordenar la vuelta á sus casas de la mayor parte de las tropas que habia convocado el mismo el 29 de marzo, á consecuencia de un voto de la Asamblea popular reunida aquel dia por el comité central de la sociedad titulada *La Helvecia*.

«Suiza, añade el diario imperialista, reconoció que se la queria arrastrar á medidas peligrosas para sostener injustas preteusiones, y se ha detenido á tiempo, tomando el partido de aprovecharse de las benévolas disposiciones de nuestro gobierno, en lugar de rechazarlas con altanería.

— La cúpula que acaba de construirse en la iglesia de Nuestra Señora de París, pesa 750,000 kilogramos, en esta forma; 500,000 la madera y 250,000 la cubierta de plomo.

— El *Mensajero de Niza* del 21, dice que el jueves llegaron allí las cuatro compañías de znavos destinadas á dar la guardia de honor á S. M. la Emperatriz de Rusia, á la que un gentío numeroso esperaba en el muelle para verla desembarcar.

Por las anteriores noticias,
J. Hospítaler.

VARIEDADES.

Modo de engordar y madurar la fruta pronto en el mismo árbol.—Se observan las ramas que empiezan á fructificar en su parte baja cerca del tronco, se les saca en redondo por medio de una navaja, un anillo de corteza, cuidando de no lastimar la parte leñosa, la cual quedará al descubierto. La savia subirá sin obstáculo por el tejido de la parte leñosa hasta los extremos donde se desenvuelve la fruta, y no pudiendo ya bajar á causa de la cortadura susodicha, la fruta aprovechará mas de su sustancia, acelerará su desarrollo y madurez, y adquirirá, en menos tiempo, mayor tamaño del que hubiera tenido en el orden regular.

Modo de conservar las alcachofas.—Se toman las alcachofas, se les quitan todas sus hojas, se ponen á remojar en agua fria para que no se pongan negras; despues de doce horas se sacan del agua; se revuelven bien en harina flor, se colocan en un zarzo, y con él se meten en un horno del cual se sacan al cabo de un rato para guardarlas.

Cuando se quiera comer de esas alcachofas, se podrán preparar como si fuesen frescas.

Modo de conservar las judias verdes.—Se toman las judias mas verdes, se mondan, se ensartan en hilos, y se ponen á cocer las sartas en agua hirviendo solo diez ó quince minutos, ó menos, segun su estado de madurez: despues se sacan, se ponen á secar al sol, y se guardan en un lugar bien seco. Cuando se quiere hacer uso de dichas judias, se ponen á remojar en agua tibia por tres ó cuatro horas, y se guisan como si fuesen frescas.

MAHON.

A las tres de la tarde de ayer fondeó el vapor *Tharsis* procedente de Málaga en 60 horas con el primer batallón del regimiento de Burgos. Durante el desembarco, que estuvo muy concurrido, la música tocó diferentes piezas; pasando despues la fuerza á alojarse en los cuarteles de Villa-Carlos.

He aquí los últimos despachos telegráficos recibidos en aquella ciudad, y de que ha sido portador, diciéndose tambien de

palabra, que ya habia llegado á la Corte el ilustre Duque de Tetuan.

Madrid 1.º de mayo.

La *Correspondencia* publica el texto de la solemne renuncia de Montemolin á sus pretendidos derechos, convencido de la inutilidad de sus tentativas. Dice que considerará como enemigos á los que los invoquen. Nada dice del reconocimiento de la Reina Isabel.

El Ministerio se presentará íntegro á las Cortes.

Madrid 2.

La *Gaceta* contiene la convocatoria á Cortes para el 25 del corriente, y una amnistía completa desde 1856 hasta ahora.

Los ex infantes se trasladarán al puerto extranjero que ellos designen.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

SAN JUAN ANTE-PORTAM-LATINAM. San Juan Damasceno padre de la iglesia; nació á fines del siglo séptimo en Damasco. Defendió muy bien la fé católica contra los ataques de los Iconoclastos. Los escritos de este grande doctor hacen ver lo vasto de su ingenio. Murió en el año de 790.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen, en la iglesia de San Francisco.

En la de Santa María á las 10 habrá misa mayor y sermón que dirá D. Pascual Cardona, ecónomo de la misma iglesia.

Santo de mañana.

San Estanislao obispo y mártir.

ORDEN DE LA PLAZA del 5 de Mayo de 1860.

Servicio para el 6.

Gefe de dia: D. Juan de Miras y Rico, comandante graduado capitán del regimiento infantería de Burgos n.º 36.—Parada, Valencia y Burgos.—Hospital y provisiones, Burgos.—El T. G. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

AVISOS OFICIALES.

Vice-Consulado de Francia.

El dia 7 de los corrientes á las diez de la mañana se venderán en el muelle frente al sitio en que se halla fondeada la fragata francesa *Barnave* los efectos siguientes.

1. Un palo mayor roto.
2. Un pedazo de gavia.
3. Un pedazo de palo de mesana.
4. Varios trozos de cordage.
5. Una vela latina vieja.
6. Plomo viejo y clavos viejos de cobre.

Lo que es procedente de la avería del referido buque *Barnave*.—Mahon 3 mayo 1860.—El Vice Cónsul de Francia, Le Vte. L. de Potier.

AVISOS DE SOCIEDADES.

Sociedad de Socorros Mutuos y Monte-Pio de Mahon.

Relacion de los ingresos y gastos de esta Sociedad ocurridos en el mes de la fecha.

	Rs. vn. cs.
Existencia del mes anterior.	16,311 78
INGRESOS.	
Por la cuota de entrada de un socio á 10 rs. vn.	10 »
Por una mensualidad atrasada	2 »
Por la cuota mensual de 615 socios varones á 3 rs. vn.	1,845 »
Por la id. id. de 513 id. mugeres á 2 rs.	1,026 »
	19,194 78

	Rs. vn. cs.
Por la asignacion de los recaudadores de Mahon.	140 »
Por la del de Villa-Carlos.	4 »
Por 14 dias de subsidio de enfermo al socio varon n.º 202; 45 al id. 180; 30 al id. 1202; 8 al id. 156; 7 al id. 637; 21 al id. 357; 7 al id. 247; 4 al id. 1192; 14 al id. 259; 2 al id. 904; 6 al id. 719; 12 al id. 914; 7 al id. 878; 16 al id. 749; 21 al id. 230; 6 al id. 883; 3 al id. 1101; 30 dias á medio socorro al id. 147; 5 al id. 805; 30 dias á medio socorro al id. 108; 24 al id. 187; 9 al id. 1224; 30 dias á medio socorro al id. 96; 11 al id. 1162; 14 al id. 277; 12 al id. muger n.º 825; 24 al id. 32; 16 al id. 732; 30 dias á medio socorro al id. 1106; 11 al id. 850; 9 al id. 1008; 8 al id. 580; 17 al id. 212; 16 al id. 757; 6 al id. 373; 10 al id. 1155; 9 al id. 286; 10 al id. 618; 13 al id. 534; 13 al id. 947; 22 al id. 512; 17 al id. 39; 17 al id. 1045; 17 al id. 824; 7 al id. 791; 6 al id. 739; 26 al id. 500; 7 al id. 956; 10 al id. 815; 30 al id. 228; 30 dias á medio socorro al id. 684; 9 al id. 948; 22 al id. 927 y 30 al id. 584, de los cuales 16 á medio socorro.	3,794 »
Existencia en caja S. E. á O.	15,400 78

Mahon 30 de abril de 1860.—El Tesorero, Juan Taltavull.—V.º B.º—El Contador, Lorenzo Seguí y Poly.
La cuenta que precede ha sido aprobada en Junta de Gobierno celebrada hoy.—Mahon 4 de Mayo de 1860.—P. A. D. D.—El Vice-Director, Jaime Moncada.—El Secretario, Nicolás Fábregues.

MOVIMIENTO MENSUAL.

	Socios varones.	Id. mugeres.
Quedaron en fin de Marzo.	616	516
Han ingresado en Abril.	1	»
Ha regresado en id.	1	»
Ha satisfecho una mensualidad atrasada	»	1
	618	517

BAJAS.	Socios Id. vars. mugs.
Por adeudar la mensualidad corriente.	1 2
Por haber renunciado pertenecer á la Sociedad.	1 1
Por ausencia.	1 1
Quedan en 1.º de Mayo.	615 513

Nota: Durante el mes que comprende la cuenta anterior han sido socorridos 57 SOCIOS, diez y siete de los cuales registrados con los números 1202, 1101, 147, 805, 108, 187, 96, 1162, 277, 1106, 739, 500, 956, 815, 228, 948 y 584 continuaban enfermos en fin del mismo.—Fábregues.

LA TUTELAR, COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la Compañia en 20 de abril de 1860.
CAPITAL SUSCRITO.
Rs. vn. 481.236,158 representado por 65,412 suscritores.
CREACION DE LA COMPANIA.
LA TUTELAR cuenta 8 años de existencia. Es la Compañia española de su clase mas antigua y la que ha reunido mayor capital suscrito y mayor número de suscritores.

OBJETO Y BASES.
La Tutelar es una Caja de ahorros que recibe las economías de las familias para devolverlas al cabo de 1 á 25 años, aumentadas con crecidos beneficios.
Las cantidades que para este fin se reciben son invertidas por la Junta de vigilancia en títulos de 3 por 100 consolidado, que se depositan á nombre de esta en el Banco de España, asi como los intereses que estos títulos producen semestralmente.
Los asociados se heredan mutuamente por fallecimiento; y como las cantidades que constituyen las suscripciones son pequeñas sumas anuales, que ni son susceptibles de ser invertidas en operacion alguna productiva, La Tutelar proporciona á estas, al cabo de algunos años, un lucido capital con cantidades que, alejadas de La Tutelar, se hubieran perdido ó malgastado.

GARANTIAS.
La Administracion de la Compañia y su Delegado régio tienen prestada una fianza metálica en garantia de su gestion.
La Junta de vigilancia de la compañía, compuesta de personas respetabilisimas, y la delegacion régia, vigilan los actos de la Administracion é intervienen en todas las operaciones que se rozan con los fondos de los suscritores.
Un Boletin que se publica cada cinco dias, y que cada trimestre se remite gratis á todos los suscritores, da cuenta periódica de la marcha de los negocios, recaudacion é inversion de fondos.
Finalmente, los libros de la Compañia y sus comprobantes estan siempre á disposicion de los suscritores que quieran examinarlos.

DEVOLUCION DE CAPITALES.
Al término del plazo por el cual se hacen las suscripciones, La Tutelar devuelve su importe con los productos obtenidos á los asegurados que llegan en vida á dicho plazo. En primero de julio de 1857 efectuó por primera vez esta devolucion de capitales, y en igual fecha hace ya todos los años igual devolucion á los suscritores cuyo compromiso social vaya terminando.
Los resultados que dió La Tutelar á los asegurados mas favorecidos que en el año último recogieron sus imposiciones, son los siguientes:
Una imposicion por cinco años de 1,000 rea-

les vellon, pagados de una vez al comenzar el compromiso social, produjo 2,460 rs. vn., ó sea el 146 por 100 de beneficio.

Una imposicion por cinco años de 5,000 reales vellon, pagados á razon de 1.000 rs. vn. al año produjo 8,600 rs. vn., ó sea el 72 por 100 de beneficio.

MANERA DE SUSCRIBIRSE.
Las suscripciones se admiten en la Direccion general en Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, en las Delegaciones de provincias, y en la Sub-inspeccion de esta isla á cargo de D. Domingo Orfila, calle del Arraval núm. 127, en donde se facilita el prospecto gratis y se dan cuantas esplicaciones pidan para la admision á tan laudable y beneficiosa Asociacion.

ANUNCIOS.

Las hermanas D.ª Madalena, D.ª Ana y D.ª Catalina Parpül y Angles venden á publica licitacion una casa con horno de cocer pan, sita en esta ciudad calle del horno de la Quintana. En el oficio del Notario D. Manuel Plaza obran el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

Se necesita una criada que esté enterada de los quehaceres de una casa, para servir un matrimonio solo; en esta imprenta darán razon.

Igualmente informarán de quien tiene para vender una báscula nueva que alcanza hasta 4 quintales.

Tambien se dará razon de una persona que desea vender un trombon tenor a cilindro construido en una de las mejores fabricas de Alemania.

Hay para alquilar una casa amueblada. En la calle de Gracia n.º 52 informarán.

VINO TINTO DE MARTORELL.
Se vende de superior calidad á 14 sueldos el cuarter en el sótano de Maldament, calle de las Moreras.

Mahon sábado 5 de abril.
En el caso de no llegar esta noche el vapor correo se despachará correspondencia por Palma y el Continente por via de Ciudadela á las 8 de la noche de mañana domingo.
Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable, JOSÉ HOSPITALER.
Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 24.